

Funciones informativas y selección modal en *el problema es que*: estudio sincrónico cuantitativo y cualitativo¹

Informative functions and mood selection in *el problema es que*: a synchronic quantitative and qualitative study

FABIO LOPORCARO^{a, b}
JUAN RAMÓN GUIJARRO-OJEDA^a

^aUniversidad de Granada, Facultad de Ciencias de la Educación, España.
fporcaro@correo.ugr.es, jrjo@ugr.es

^bUniversità di Torino, Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere e Culture Moderne, Italia.

Este estudio aborda las oraciones especificativas inversas cuyo segmento principal es *El problema es que*. Se parte de unos presupuestos teóricos incompatibles: algunos defienden una variación en la distribución del tema y rema en la construcción según el modo del verbo subordinado; otros atribuyen a la cláusula subordinada la función de foco, excluyendo la incidencia del modo de su verbo. Para verificar la validez de una u otra teoría, se han analizado cuantitativa y cualitativamente 4289 ocurrencias extraídas del CORPES XXI y CREA. Los resultados demuestran que el indicativo se emplea en aproximadamente el 99 % de los casos. Ello refleja una economización de la alternancia impulsada por la falta de incidencia del modo en el plano informativo, lo cual corrobora la función remática del segmento subordinado. En el plano semántico, en cambio, el subjuntivo se utiliza para expresar posibilidad, si bien con una frecuencia muy restringida.

Palabras clave: tema y rema, indicativo y subjuntivo, oraciones especificativas, selección modal, gramaticalización.

This study focuses on the inverted specificational sentences whose main clause is *El problema es que*. There exist mutually exclusive theories: while certain references defend a variation in the distribution of theme and rheme in the construction according to the mood of the subordinate verb; other authors attribute the focal information to the subordinate proposition, excluding the influence of the mood of its verb on a pragmatic level. To determine which postulate is valid, 4289 occurrences

¹ Este estudio está vinculado a la tesis doctoral “Estudio lingüístico-didáctico de la selección modal en las oraciones valorativas con *lo* en español”, realizada por Fabio Loporcaro y dirigida por Juan Ramón Guijarro Ojeda (Universidad de Granada, España) y María Felisa Bermejo Calleja (Università di Torino, Italia).

extracted from CORPES XXI and CREA corpuses were quantitatively and qualitatively analyzed. Results demonstrate that the indicative is used in approximately 99 % of the cases. This reflects an economization of the mood paradigm originating in its lack of influence at an informative level, which corroborates the rhematic function of the subordinate clause. On a semantic level, instead, the subjunctive is used to express possibility, although very rarely.

Keywords: theme and rheme, indicative and subjunctive, specificational sentences, mood selection, grammaticalization.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio aborda las oraciones del tipo <El problema + ser que + subordinada sustantiva>. He aquí algunos ejemplos:

Ejemplo 1. Revista Hoy, 01-05-1984. Chile. CREA.

Llevaré su muerte sobre mi conciencia por el resto de mi vida. ¿Hice todo lo posible por salvarlo? Sí, sin lugar a dudas. **El problema** es que no **supe** hacerlo.

Ejemplo 2. Belgrano Rawson, E. El mundo se derrumba y nosotros nos enamoramos, 2006. Argentina. CORPES XXI.

El problema era que encima se nos **jodiera** el sonido. Una vez, con el propio Borges en la tarima, el micrófono murió de improviso.

Dichas construcciones se enmarcan dentro de las copulativas identificativas inversas de carácter especificativo, en las que la expresión poscopular es utilizada referencialmente más que predicativa o atributivamente. Así pues, las oraciones especificativas consisten en dos partes, una variable (la poscopular) y otra descriptiva (la precopular), y su función semántica es la de identificar el referente de la parte variable (Akmajian 1970: 162-165; Higgins 1973: 16-23; Fernández Leborans 2000: 2398; Lahousse 2007: 360-361).

En nuestro caso, la expresión precopular o parte descriptiva está representada por *el problema*, mientras que el constituyente al que se extiende la descripción o parte variable es la cláusula sustantiva con verbo finito.

Ahora bien, la literatura lingüística reconoce que, por la semántica valorativa del atributo *problema*, se admite, en el verbo subordinado de la construcción, tanto el indicativo como el subjuntivo; tal y como puede observarse en los ejemplos anteriores. Por otro lado, como se afirma en la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) de la RAE y la ASALE (2009: 5222), la alternancia modal no se produce en el patrón <ser + un problema + que + sustantiva>. En este, efectivamente, el subjuntivo se utiliza de forma exclusiva:

Ejemplo 3. El universo, 20-01-2003. Ecuador. CORPES XXI.

Técnicamente sigue siendo **un problema** que **subsidiemos** a países vecinos por el contrabando que se establece.

En este marco, la presente investigación parte del hecho de que existen planteamientos teóricos contrastantes respecto al funcionamiento informativo de la construcción encabezada por el determinante definido. Por un lado, unas teorías plantean que dicho funcionamiento está vinculado a la selección modal; en cambio, otras defienden que depende directamente de la estructura, sin importar el modo del verbo subordinado. Se pretende, por lo tanto, resolver este problema descriptivo a través de un estudio sincrónico de la lengua que adopta una perspectiva cuantitativa y cualitativa. La restricción específica al patrón *El problema es que* se justifica en que este supone una elevada rentabilidad de uso —como demostrarán los datos. En efecto, la mayoría de las gramáticas, tanto científicas como didácticas, a la hora de abordar las construcciones copulativas inversas en el marco de la valoración, utilizan el sustantivo *problema* para proporcionar ejemplos.

Al abordar una combinatoria sintáctico-lexical particular, este estudio se enmarca en la Gramática de Construcciones. El enfoque de esta rama de la lingüística constituye una extensión de los postulados saussureanos y se centra en cómo las palabras y estructuras se combinan en patrones específicos para crear significado. En tal sentido, la construcción —entendida como una combinatoria sintáctico-lexical específica— constituye la unidad mínima que permite organizar y comprender la lengua (Hoffman y Trousdale 2013; Goldberg 2013).

2. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Antes de adentrarse en el núcleo del problema de investigación, es preciso definir las nociones que constituyen la base de los presupuestos teóricos que se presentarán, así como aquellas que se utilizarán en la interpretación de los datos. A este propósito, se detallará, por un lado, qué se entiende por funcionamiento informativo. Por otro, se explicarán los diversos conceptos que identifican el estatus del modo; es decir, función sintáctica, semántica y gramaticalización.

2.1. *Funcionamiento informativo*

El concepto de funcionamiento informativo está relacionado con la distribución del *tema* y *rema* dentro de la oración. Dichas nociones son así definidas en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* [NGLE] (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009):

Se llama tradicionalmente *información conocida* o *información temática* (también *tema*, *sopORTE*, *apoyo*, *apoyatura* y *fondo*, o *fondo común*, entre otras denominaciones) aquella que el hablante supone conocida por el interlocutor, tanto si ha sido presentada expresamente como si no es así. Se suele denominar, en cambio, *información nueva* o *información remática* (también *rema*, *aporte*, *figura* o *comentario*, igualmente entre otros términos) la que se proporciona como relevante en alguna situación discursiva para completar la información temática. El tema constituye, por tanto, la base sobre la que se apoya la información que se presenta como nueva (2009: 5520-5521).

Sobre la base de esta definición, el rema constituye la información presentada en virtud de dos calidades: nueva y relevante. Cabe señalar que cuando se desea destacar el carácter relevante del rema se suele utilizar el término *foco*. Efectivamente, en el *Diccionario de la lengua española* (RAE), la definición de dicho vocablo es “segmento sintáctico del enunciado al que se otorga mayor relieve informativo”, siendo la de rema “parte de un enunciado que contiene información nueva, por oposición al tema”. Siguiendo estas descripciones, los dos conceptos podrían parecer desvinculados. Sin embargo, estos suelen presentarse como estrechamente relacionados y en varias referencias se emplean como sinónimos. Zubizarreta (2000), en efecto, cuando trata las funciones informativas, habla de la oposición *tema* y *foco* y presenta este último destacando su calidad de información presentada como nueva:

El foco es la parte no-presupuesta de la oración. La parte presupuesta de la oración es la información compartida por el hablante y el oyente en el momento en que se emite tal oración en un discurso dado (Zubizarreta 2000: 4224).

Cobra relieve señalar que el foco de una oración puede identificarse si esta última se relaciona con la pregunta a la que responde (Krifka 2008: 250-253; Kenesei 2006: 148; Steube *et al.* 2004: 19; Zubizarreta 2000: 4225):

En la medida en que la pregunta y la respuesta correspondiente comparten la misma presuposición, podemos identificar el foco de una aserción como aquella parte de la aserción que sustituye al pronombre interrogativo en la pregunta correspondiente (2000: 4225).

2.2. El modo: función semántica, sintáctica y gramaticalización

Se ha visto anteriormente que en el patrón <verbo *ser* + *un problema* + que + sustantiva> el verbo subordinado se utiliza en subjuntivo de forma exclusiva. En tal sentido, en la NGLÉ (2009: 3528) se afirma que, en contextos de usos similares en los que se rechaza el indicativo, “la presencia del subjuntivo sería análoga a la de un morfema concordante,

es decir, a la de un elemento gramatical vacío de contenido e impuesto por la sintaxis”. Por esta razón, en la literatura científica, en los contextos de selección impuesta, suele atribuirse al modo una función sintáctica (Nowikow 2017). Por otro lado, si la selección de indicativo o subjuntivo queda a discreción del hablante, se habla de función semántica, puesto que la elección de un modo u otro representaría valores comunicativos diferentes.

En lo que respecta a la noción de gramaticalización, hace referencia a un proceso diacrónico en virtud del que la coexistencia de más formas para la expresión del mismo valor comunicativo desemboca en una simplificación del sistema (Lehman 2015). Esto es, uno de los recursos lingüísticos se impone en detrimento del otro hasta apropiarse del ámbito semántico, pragmático o gramatical por el que se encontraba en competencia. La causa de este fenómeno es de hallar en la tendencia a la economía de la lengua, que supone la reducción de las distinciones inútiles (Paredes Duarte 2008). Al relacionar este concepto con nuestro objeto de estudio, ha de considerarse que, si en una determinada construcción, indicativo y subjuntivo alternan libremente sin que dicha alternancia incida en el plano semántico o pragmático oracional, existen los presupuestos para que uno de los modos se imponga sobre el otro. Así pues, la culminación del proceso de simplificación del paradigma modal implica que el modo gramaticalizado ha adquirido una función sintáctica (Radatz 2023).

En la Gramática de Construcciones, el tipo de construcción que es particularmente relevante para el estudio de la gramaticalización se define “construcción anfitriona”² (Coussé et al. 2018: 5) y constituye el marco estructural del “elemento sustancial”³, esto es, los constituyentes supuestamente en conflicto afectados por la gramaticalización. De este modo, al contemplar nuestro objeto de estudio desde la perspectiva de la gramaticalización, el segmento *El problema es que* representa la construcción anfitriona, mientras que la subordinada sustantiva —que es donde se produce alternancia— constituye el elemento sustancial.

Debe destacarse, por último, que la lengua gramaticaliza con relativa velocidad aquello que se utiliza con mayor frecuencia, mientras que la baja frecuencia favorece el mantenimiento del sistema antieconómico (Company Company 2016). En tal sentido, la contemplación de una eventual gramaticalización en nuestro objeto de estudio habrá de considerar la frecuencia de la construcción anfitriona.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

3.1. Teorías sobre la incidencia del modo

Considérense, en primer lugar, las teorías que plantean una variación en la distribución de las funciones informativas (plano pragmático de la oración) con arreglo al modo del verbo subordinado.

² Traducción de “host-class construction”.

³ Traducción de “substantive element”.

Así pues, Borrego et al. (1985) ponen en paralelo las oraciones del tipo <El problema + ser que + sustantiva> con las denominadas *fórmulas perifrásticas de relativo* (Fernández Ramírez 1987) encabezadas por el determinante neutro que suponen una semántica valorativa. En este marco, tales autores afirman:

Cuando la estructura adopta la forma concreta *lo-adjetivo-ser-que-V₂* («lo malo es que no tengo dinero») o alguna equivalente, se usa indicativo para informar de la oración del V₂, y se usa subjuntivo cuando tal información no se da, ya porque el hablante piense que no es verdad o es posible que no lo sea, ya porque la supone conocida de su interlocutor (Borrego et al. 1985: 104-105).

Este planteamiento implica que, si se utiliza el indicativo en el verbo subordinado, se está proporcionando la información contenida en este como nueva; es decir, como remática. Además, la presentación en estos términos presupone que el hablante da por cierta la información brindada; en otras palabras, se compromete con la veracidad de su contenido. En efecto, estos autores lo explican en conformidad con lo siguiente:

Imagínese la siguiente situación: yo soy el empleado de una empresa, y me mandan a cobrar una factura a un cliente que nunca paga y que además tiene muy mal genio. Yo puedo contestar así:

No me pagará, y lo peor es que además me llamará imbécil.

Yo estoy informando a mi jefe de algo que sé que va a ocurrir (o al menos así lo presento): me llamará imbécil (Borrego et al. 1985: 105).

En lo que respecta al uso del subjuntivo, este modo está vinculado a no dar una información, lo cual remite al concepto de trasfondo informativo del discurso o tema. Ahora bien, Borrego et al. (1985: 104-105) justifican el hecho de que una información no se pretenda dar en vista de dos razones: “porque el hablante piense que no es verdad o es posible que no lo sea” o “porque la supone conocida de su interlocutor”. Considérese primero esta última explicación. Para ejemplificarla, los autores retoman la circunstancia imaginaria en la que un empleado de una empresa va a cobrar una factura a un cliente poco fiable y con maneras desagradables, y dicen:

Imagínese ahora que no me pagó, me insultó y me partió la cara. Mi jefe está comentando conmigo tales barbaridades y me dice:

Lo malo no fue que no pagara y que te llamara imbécil, sino que encima te partiera la cara.

Mi jefe usa en los tres casos el subjuntivo porque no hay información ya que ambos sabemos lo que pasó (Borrego et al. 1985: 105).

De este modo, al igual que antes, existe un compromiso por parte del emisor con la veracidad de las acciones contenidas en el verbo subordinado. La diferencia con el indicativo residiría en que, en este caso, el hablante estaría presentando dichas acciones como tema oracional.

Este presupuesto teórico se ha defendido en otras literaturas (Ridruejo Alonso 2000) así como se ha formulado en términos didácticos en diversos manuales actuales. Verbigracia, en *El ventilador* (Chamorro Guerrero et al. 2012), tras plantear el paralelismo entre las oraciones como *El problema es que* y las perífrasis de relativo —véase *Figura 1*— se propone una explicación de la oración *lo que más me gusta de España es que la gente te trata muy bien* a través de la asociación informativa *indicativo-remata* y *subjuntivo-tema* —véase *Figura 2*.

Lo que me gusta/extraña...	es que...
Lo bueno/malo/extraño...	
La cosa importante/rara...	
El problema...	
...	
¡Qué bien que...	
¡Qué maravilla que...	
¡Qué suerte que...	
...	

Figura 1. Paralelismo funcional del modo entre estructuras (Chamorro Guerrero et al. 2012: 189).

FASES A, B Y C (III)

Profesor: ¿Qué pensáis de los españoles?

Johan: Para mí son demasiado tranquilos, siempre llegan tarde y además ni siquiera piden disculpas.

Anna: La verdad es que a mí no me importa que la gente llegue tarde, porque yo siempre llego tarde.

Cris: Pues a mí lo que más me gusta de España es que la gente te **trata** muy bien, que **son** abiertos y alegres.

1. Johan informa de lo que para él son hechos comprobados.
2. Anna comenta lo que piensa sobre uno de esos hechos, ya declarado y asumido en la conversación.
3. Pero Cris, siguiendo con el esquema de valoración, dice que le gusta algo que no se ha declarado antes y que posiblemente no esté asumido por sus interlocutores, de modo que siente la necesidad de declararlo también (usando el Indicativo) para dejar claro que habla de su propia experiencia. Si utilizara el Subjuntivo, daría por asumida una información que quizá los otros interlocutores no conozcan o no compartan.

Figura 2: Explicación didáctica sobre el funcionamiento informativo del modo (Chamorro Guerrero et al. 2012: 189).

En cuanto a la otra motivación relativa al uso del subjuntivo planteada por Borrego et al. (1985) —esto es, “porque el hablante piense que no es verdad o es posible que no lo sea”—, es ejemplificada de acuerdo con lo siguiente. Se vuelve a proponer la circunstancia imaginaria del empleado que va a cobrar una factura a un cliente sin modales. Antes de ir por ello, el dependiente dice:

No me pagará, y lo peor es que además me *llame* imbécil.

En esta ocasión no estoy informándole al jefe de que me va a insultar, porque no lo sé. Lo enuncio solo como una posibilidad (Borrego et al. 1985: 105).

En tal sentido, la acción de *llamar* se presenta como algo meramente hipotético, sin que exista un compromiso con la veracidad del contenido del verbo subordinado por parte del emisor. En efecto, podría aquí aplicarse la paráfrasis *lo peor es que [es posible] que me llame imbécil*. De esta manera, el presente ejemplo difiere de forma relevante respecto

al anterior en tanto que en ese el subjuntivo se utiliza para expresar algo que se considera cierto.

A este respecto, si se considera la definición de tema y rema ilustrada anteriormente (NGLE 2009), la expresión de algo en el marco de la contingencia (plano semántico) no es contemplada en dicha definición. De hecho, las funciones tema y rema están vinculadas simplemente al contraste entre presentación de la información como nueva/relevante o conocida/perteneciente al trasfondo informativo (plano pragmático). Efectivamente, no hay nada que excluya que la posibilidad de que algo suceda pueda presentarse como información relevante. Para demostrar ello, ha de retomarse y aplicarse a un ejemplo concreto la propiedad del foco por la que este puede identificarse en la parte de la oración que sustituye el pronombre interrogativo en la pregunta correspondiente. Así pues, considérese la oración que sigue.

Ejemplo 4. De Miguel, A. Las ideas económicas de los intelectuales españoles., 2003. España. CORPES XXI.

Sería más útil declarar que los parados deberán seguir cursos de formación hasta tanto encuentren un trabajo adecuado. **El problema** es que el sujeto no lo **considere** verdaderamente adecuado y, en su lugar, **desea** seguir formándose de manera indefinida

En ella, el hecho de que el sujeto no considere el trabajo adecuado se presenta como una posibilidad. En efecto, queda patente, a través del tiempo futuro en *deberá seguir cursos*, que la formación que direccionaría la búsqueda de empleo no ha empezado en el momento de la enunciación. Ello excluye que los parados hayan podido buscar una ocupación y, por ende, que hayan valorado si era adecuada o no. De ahí que tras el *es que* encajaría un *es posible que* a modo de paráfrasis.

Ahora bien, en vista de que “las oraciones especificativas responden a la pregunta *¿Quién es X (SN)?* para el referente humano, y *¿Cuál es X (SN)?* para el referente no humano (Fernández Leborans 2000: 2402), si se relaciona el *Ejemplo 4* con la pregunta *¿Cuál es el problema?*, el fragmento que sustituye el pronombre interrogativo es el subordinado, con independencia de que en él se expresa una posibilidad. Ello, en definitiva, demuestra que la expresión de lo contingente (el plano semántico de la oración) no supone necesariamente un vínculo con el no informar (el plano pragmático).

Una vez determinado eso, además, la asociación *indicativo-remata* y *subjuntivo-tema* (Borrego et al. 1985, Ridruejo Alonso 2000, Chamorro Guerrero et al. 2012) resulta incompatible con la presentación de lo hipotético en calidad de información focal. Efectivamente, partiendo de dicho esquema pragmático, si se quisiera expresar la posibilidad de que algo acaezca como rema, se produciría una tensión entre el indicativo asociado al foco y el subjuntivo vinculado a la posibilidad.

En esta línea, Porto Dapena (1991: 118), al detallar las diferencias que supone el modo en *El problema es que lo han/hayan suspendido*, sostiene: “con el indicativo afirma,

mientras que con el subjuntivo no afirma ni niega, expresa simplemente una posibilidad o contingencia”. Así, esta descripción prescinde de que la información se presente como focal o temática y se limita a postular una oposición del tipo *indicativo-actitud de compromiso* y *subjuntivo-circunstancia hipotética*. Efectivamente, en primer lugar, en la literatura es ampliamente aceptado que existe un vínculo estrecho entre el concepto de aserción —vinculado, a su vez, al indicativo— y la actitud de compromiso con la veracidad de lo afirmado (Bybee y Terrel 1990; Nowikow 2020). En segundo lugar, el adverbio *simplemente* en las palabras de Porto Dapena (1991: 118) circunscribe la función del subjuntivo a la sola expresión de la contingencia.

3.2. Teorías sobre la incidencia de la estructura sintáctica

Respecto a las teorías que parten de la estructura sintáctica, defienden que el segmento principal de <El problema + ser que + sustantiva> constituiría siempre la información temática; frente a la remática, que estaría representada por la cláusula subordinada, independientemente del modo de su verbo. Ello queda patente en Fernández Leborans (2000: 2402), que afirma: “en las oraciones especificativas, el término especificador es el rema y el foco de la oración”. La distribución fija de las funciones informativas en el patrón oracional en cuestión procede de la Lingüística General y es defendida por numerosos autores de este ámbito (Heycock y Kroch 2002: 148-149; Mikkelsen 2004: 216-218; Heycock 2012: 216-218).

Así pues, este planteamiento resulta incompatible con el que supone una variación de la lectura informativa de la oración dependiendo de la selección modal en el verbo subordinado (Borrego et al. 1985; Ridruejo Alonso 2000; Chamorro Guerrero et al. 2012). Por otro lado, la atribución del foco al segmento subordinado con independencia del modo de su verbo (Fernández Leborans 2000) no supone incompatibilidad alguna con la expresión de lo contingente en calidad de rema.

Además, si la oración subordinada representa la información remática sin importar el modo de su verbo, en los contextos en que existe una actitud de compromiso, la alternancia entre indicativo y subjuntivo —no incidiendo en el plano pragmático de la oración— constituye un sistema antieconómico; esto es, existen dos formas que se encuentran en competencia por un solo ámbito semántico. Por ello, ha de afirmarse que, en las oraciones en que el emisor considera veraz la acción del verbo subordinado (V_s), atendiendo a la asociación *principal-tema* y *subordinada-rema*, subsisten las condiciones para que se produzca un proceso de gramaticalización (Lehmann 2015; Radatz 2023). Por otro lado, los contextos hipotéticos han de considerarse un sistema semántico independiente en el que se utiliza de forma exclusiva el subjuntivo —véase *Figura 3*.

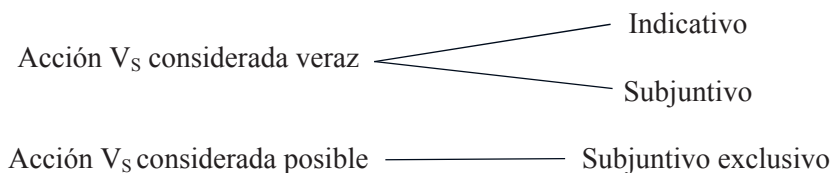


Figura 3. Funcionamiento del modo en *El problema es que*.

Ahora bien, anteriormente se ha demostrado que el fragmento subordinado del *Ejemplo 4*, que expresa una posibilidad, constituye el rema oracional en tanto que reemplaza el pronombre interrogativo en la respuesta a *¿Cuál es el problema?* Si se realiza la misma prueba con una oración, sin importar el modo de su verbo subordinado, el resultado no variaría.

Para demostrarlo, aplíquese dicha prueba al *Ejemplo 1* y *Ejemplo 5*. En esta última, se desprende que el emisor del mensaje se compromete con la veracidad de la salida a los medios en tanto que afirma que dicha salida ha tenido unas consecuencias concretas; es decir, generar alarma social. Por otra parte, la actitud de compromiso en la primera ha de asumirse por la presencia del indicativo (Bybee y Terrel 1990; Nowikow 2020).

Ejemplo 5. El País, 06-06-2006. España. CORPES XXI.

En cuanto a lo que dice el informe, lo tenemos claro: da la razón a los trabajadores del Severo Ochoa, porque confirma que no hubo muertes por sedación”, señaló la presidenta de la Junta de Personal, Isabel Serrano. “**El problema** es que **haya salido** a los medios”, prosiguió, “porque ha vuelto a generar la alarma social, como hace un año, y tenemos pacientes que se creen que aquí se mata a la gente”.

3.3. La perspectiva de la NGLE

Cabe señalar que la NGLE (2009) resulta ambigua a la hora de describir la distribución de las funciones informativas en la clase de oraciones aquí estudiadas. En efecto, a la vez que establece un vínculo causal entre selección modal y ubicación del tema y rema en la estructura, establece otro entre estructura sintáctica e informativa, reconociendo que lo general es que la información temática y el foco se hallen, respectivamente, en la oración principal y en la subordinada:

En las atributivas inversas a las que se hace referencia se aceptan, por el contrario, tanto el indicativo como el subjuntivo: *El problema es que no nos {entendemos ~ entendamos}*. Tal como se explica en los § 25.4c y ss., la doble opción suele considerarse un efecto de la estructura informativa de la oración. En general, el atributo antepuesto de las copulativas inversas aporta información temática

(*el problema*, en este ejemplo), en el sentido de presentada, conocida o supuesta. El sujeto pospuesto constituye, en cambio, el foco informativo (§ 40.4b), ya que aporta la identidad del primero (NGLE 2009: § 37.5m, 5222-5223).

Además, de los capítulos a los que se remite en la explicación anterior, el único que presenta planteamientos específicos es el 25.6m, en el que se afirma que “en las oraciones copulativas identificativas de tipo inverso, en las que se presenta el referente del sujeto de forma pospuesta, el modo elegido en ellas suele ser el indicativo: *El problema es que tenemos poco dinero*” (NGLE 2009: 3588). En tal sentido, si se parte de la relación causal entre selección modal y estructura informativa de la oración establecida en el § 37.5m, la constatación sobre la prevalencia del indicativo parece indicar que los hablantes suelen presentar la información como remática, si bien pueden presentarla como temática con el subjuntivo. Sin embargo, si nos basamos en el vínculo causal entre estructura sintáctica e informativa (asociación *principal-tema* y *subordinada-remata*), también planteada en el § 37.5m, la alternancia modal no tiene el valor de marcar la distribución del tema y rema en la oración. En este sentido, el hecho de que se reconozca una prevalencia del indicativo puede ser una señal de un proceso de gramaticalización (Lehmann 2015; Radatz 2023) en desarrollo en virtud del que, los hablantes, propensos a la economía lingüística (Paredes Duarte 2008), tienden a utilizar un solo modo.

Por último, cabe destacar que la NGLE (2009) señala la prevalencia del indicativo sin tener en cuenta la diferencia entre contextos de compromiso e hipotéticos. Así pues, recordando que dicho modo supone una actitud de compromiso hacia la veracidad de lo afirmado (Bybee y Terrel 1990; Nowikow 2020), la constatación de su elevada frecuencia en términos generales da a entender que la mayoría de las oraciones del tipo *El problema es que* entrañan dicho compromiso. Ello, a su vez, implica que el uso de esta construcción para expresar contingencia —como en el *Ejemplo 4*— resulta poco rentable.

3.4. Estudios sobre construcciones similares

Debido al paralelismo que se plantea en la literatura científica entre las oraciones especificativas inversas y las perífrasis de relativo es importante aquí mencionar el estudio de Loporcaro *et al.* (en prensa). En este se analiza una muestra de 3768 oraciones de tipo <lo + adjetivo + *ser que* + sustantiva> que presentan en el segmento principal 137 adjetivos valorativos diferentes. La investigación, de corte principalmente cuantitativo, se limita a la variante diatópica de España y al siglo XXI. Estos autores parten de la constatación de teorías mutuamente excluyentes que suponen —al igual que en el caso de *El problema es que*— una distribución de las funciones informativas según la asociación *indicativo-remata* y *subjuntivo-tema* (NGLE 2009: § 25.6l) por un lado; y *principal-tema* y *subordinada-remata* (§ 14.9o) por otro. Los resultados de este trabajo demuestran que, dependiendo del atributo encabezado por *lo*, en el verbo subordinado se emplea un modo u otro con tendencia a la exclusividad de forma proporcional a la frecuencia con la que dicho atributo aparece en el

corpus. Por ejemplo, con *lo peor* el indicativo se utiliza en 399 de 417 ocurrencias (95.68 %), con *lo increíble* en 19 de 26 (76.24 %) y con *lo bonito* en 3 de 6 (50 %). En virtud de ello, Loporcaro *et al.* (en prensa) diagnostican un proceso de gramaticalización que es tan solo compatible con la atribución de la función remática a la oración subordinada con independencia del modo de su verbo. Debe recordarse, a este propósito, que la condición para que se produzca la simplificación del paradigma modal es que la selección de indicativo o subjuntivo no sea importante en la transmisión del mensaje (Lehmann 2015). Además, la correlación entre el descenso en la tendencia a la selección exclusiva de un modo con un adjetivo y el número de ocurrencias de dicho adjetivo en el corpus es justificada en la incidencia del factor de frecuencia en el proceso de gramaticalización. En efecto —como se ha explicado anteriormente—, a mayor frecuencia corresponde mayor velocidad en la simplificación del paradigma modal, y viceversa (Company Company 2016).

Es importante decir que las teorías de la NGLE (2009) de las que parten Loporcaro *et al.* (en prensa) no prevén que en las perífrasis de relativo el subjuntivo se utilice para expresar contingencia, sino que simplemente plantean que la información se presenta como nueva o conocida en función del modo. Así, puesto que los datos han sido interpretados sobre la base de esta oposición, la investigación de estos autores carece de un componente cualitativo para que pueda confirmarse con seguridad que el descenso del modo indicativo —o el incremento del subjuntivo— en contextos de actitud de compromiso es debido a la menor frecuencia del adjetivo encabezado por *lo* y no a una mayor presencia de ocurrencias de carácter hipotético.

4. OBJETIVO E HIPÓTESIS

En vista de que en la literatura científica no existe claridad respecto al funcionamiento informativo y del modo relativo al patrón *El problema es que*, el objetivo del presente estudio es describir de forma exhaustiva dicho funcionamiento.

En este marco, con vistas a formular unas especulaciones sobre los resultados que se obtendrán, se resumirán a continuación los puntos descritos en el apartado relativo al estado de la cuestión. Así, la prueba de sustitución planteada por Fernández Leborans (2000) y diversos autores del ámbito de la Lingüística General (Steube et al. 2004; Kenesei 2006; Krifka 2008) constituye una primera demostración teórica respecto a que el rema de *<El problema es que + sustantiva>* está constituido por la cláusula subordinada, con independencia de que su contenido implique compromiso con la verdad o posibilidad y esté expresado en indicativo o subjuntivo. En segundo lugar, la prevalencia del indicativo señalada por la NGLE (2009) es un indicador de que en los contextos de compromiso este modo está gramaticalizándose (Lehmann 2015; Radatz 2023), lo cual supone una compatibilidad exclusiva con la asociación de la función remática a la cláusula subordinada con independencia del modo de su verbo. Dicha asociación, en tercer lugar, es avalada ulteriormente por el diagnóstico de la gramaticalización del modo en las perífrasis de relativo

(Loporcaro et al. en prensa), puesto que en la literatura científica estas construcciones se han puesto en paralelo con las especificativas identificativas inversas. Por último, el hecho de que la constatación de la NGLE (2009) relativa a la prevalencia del indicativo no considera la división entre contextos de actitud de compromiso con la verdad y de contingencia hace pensar en que el patrón <El problema + *ser que* + subjuntivo> es poco rentable para expresar posibilidad. En virtud de todo ello, se plantean las siguientes hipótesis:

- la distribución de las funciones informativas sigue la asociación *principal-tema y subordinada-remata*;
- en los contextos de actitud de compromiso con la verdad el indicativo se está utilizando con tendencia a la exclusividad;
- la estructura <El problema es que + subjuntivo> es poco rentable para expresar contingencia.

5. METODOLOGÍA

5.1. *Corpus*

Se han obtenido 4289 ocurrencias; de las que, 3664 se han extraído de la versión 0.94 del *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI) (RAE) y 625 de la versión 0.4 anotada *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) (RAE). Ambos corpus abarcan las variantes diatópicas de todos los países hispanos manteniendo un relativo equilibrio entre las macro áreas España y América, así como recogen una amplia variedad de géneros escritos y orales de diferentes grados de formalidad. En cuanto a los años que abarcan, el CORPES XXI comprende el periodo 2001-2021 y el CREA el periodo 1975-2004. Es importante especificar, por último, que los dos corpus se apoyan en el mismo *software* que sirve de motor de búsqueda. Por ende, el proceso de extracción de ocurrencias ha coincidido en ambas bases de datos.

5.2. *Proceso de obtención de datos*

El software de los corpus se ha configurado de forma que brindara ocurrencias que siguieran la pauta <El problema + verbo *ser* + *que*>. La exclusión del verbo subordinado en el patrón de búsqueda ha garantizado la inclusión de las ocurrencias en que este aparecía lejos del *que* debido a la presencia de incisos, como en el *Ejemplo 6* ubicado *ut infra*. Los datos se han recopilado separadamente en las dos bases de datos y, tras ello, se han unido.

Ejemplo 6. Meléndez, H. La identidad ausente, 1996. Puerto Rico. CREA

El problema era que las potencias vencedoras, especialmente los americanos, habían llenado al país de bases militares.

5.3. Composición de la muestra por área

La muestra obtenida abarca las aéreas de España (N = 1863) y América (N = 2426). Esta última, a su vez, se ha subdividido en zonas lingüísticas con arreglo a la clasificación que la RAE ha elaborado para los dos bancos de datos utilizados. En este sentido, las ocurrencias se han organizado con arreglo a las siguientes áreas: Zona Andina⁴ (N = 255), Antillas⁵ (N = 192), Caribe Continental⁶ (N = 368), Centroamérica⁷ (N = 295), Chile (N = 315), México (N = 436) y Río de la Plata⁸ (N = 565).

Cabe decir que, en los dos corpus analizados, México y Centroamérica constituyen una sola área lingüística. Sin embargo, habida cuenta de que la variante mexicana es la más importante desde la perspectiva del número de hablantes —más de 130 millones— (Fernández Vitores 2022), se ha considerado oportuno presentar sus datos separadamente respecto a los países centroamericanos.

5.4. Casos descartados

Se han descartado aquellas ocurrencias en las que a la semántica valorativa del atributo *problema* se superponía otro factor que interfería en la inducción modal del verbo subordinado. Así, en primer lugar, se han excluido de la muestra aquellas ocurrencias en que: la subordinada sustantiva se encontraba entre comillas por constituir discurso directo (*Ejemplo 7*); el verbo subordinado está encabezado por un adverbio de duda (*Ejemplo 8*); el verbo subordinado constituye la apódosis de una oración condicional (*Ejemplo 9*).

Ejemplo 7. Tiempo, 1990. España. CREA.

El problema es que “cada uno tiene una idea diferente sobre qué partes del territorio se queda”, afirmó Holbrooke.

Ejemplo 8. Cuenta contigo. No busques fuera, las soluciones están en ti, 2016. España. CORPES XXI.

El problema es que **quizá** tú seas tímido.

Ejemplo 9. Clarín. 21-10-1987. Argentina. CREA.

El problema es que, **si** el BCRA toma a 8,75%, se torna difícil mantener, afuera, niveles entre 6,75 y 8,05% mensual.

⁴ Bolivia, Ecuador y Perú.

⁵ Cuba, Puerto Rico y República Dominicana.

⁶ Colombia y Venezuela.

⁷ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

⁸ Argentina, Paraguay y Uruguay.

Seguidamente, se han descartado los casos en los que el verbo *ser* de la oración principal aparecía en las variantes simples y compuestas del condicional. Tal decisión se justifica en que, en el contexto semántico-sintáctico estudiado, el condicional proyecta el contenido del verbo subordinado en un espacio hipotético, y por ende se impone sobre la posibilidad de alternancia que supone el sustantivo *problema* seleccionando de forma exclusiva el subjuntivo (*Ejemplo 10*). Cabe remarcar que el condicional puede emplearse como estrategia pragmática de atenuación, pues en ese caso pierde su modalidad hipotética y ha de considerarse una variante de *es* (Vatrican 2013) (*Ejemplo 11*).

Ejemplo 10. El Mercurio, 16-01-2009. Ecuador. CORPES XXI.

El problema **sería** que la mercadería entre de contrabando y “los que estamos laborando legalmente no podríamos competir con ellos”, dijo Moncayo.

Ejemplo 11. Claro Huneeus, F. A la sombra del asombro. El mundo visto por la física, 1996. Chile. CREA.

El problema **sería** que el aire que respiramos **cube** la Tierra y se **mueve** con ella por el espacio gracias a la gravedad.

5.5. Análisis

En virtud de la imposibilidad del programa utilizado de individuar el verbo subordinado y de detectar casos de factores interferentes con la inducción modal de la semántica de *problema*, las ocurrencias se han analizado cualitativa y cuantitativamente de forma manual.

Sobre la base de que el indicativo supone compromiso con la verdad de lo afirmado (Bybee y Terrel 1990; Nowikow 2020), el estudio cualitativo se ha restringido a las ocurrencias en subjuntivo. Se ha de determinado, por ende, cuántas de estas implican que el emisor del mensaje considera cierta la acción del verbo subordinado o la presenta como hipotética. Para ello, se ha analizado la información contextual proporcionada por el cotexto, tal y como se ha hecho con el *Ejemplo 4* y *Ejemplo 5*. Sin embargo, en determinados casos dicha información no fue suficiente, por lo que algunas oraciones se han clasificado como ambiguas.

6. RESULTADOS

6.1. Perspectiva cuantitativa

En la tabla que sigue se ilustran los datos absolutos y porcentuales inherentes al modo del verbo subordinado en las ocurrencias de *El problema es que*. En las primeras líneas se exponen los valores de las macro áreas España y América. En la parte inferior de la tabla,

en cambio, se presenta la subdivisión de las zonas americanas. Los datos están dispuestos en orden descendiente respecto al porcentaje de uso del indicativo.

Cuadro 1. Datos relativos a la selección modal

Área	Tot casos	Casos ind	Casos sub	% ind ↓	% sub ↑
España y América					
América	2426	2402	24	99.01 %	0.99 %
España	1863	1838	25	98.66 %	1.34 %
Total	4289	4240	49	98.86 %	1.14 %
Zonas lingüísticas americanas					
Chile	315	314	1	99.68 %	0.32 %
Centroamérica	295	294	1	99.66 %	0.34 %
Antillas	192	191	1	99.48 %	0.52 %
Río de la Plata	565	560	5	99.12 %	0.88 %
Caribe Continental	368	364	4	98.91 %	1.09 %
México	436	430	6	98.62 %	1.37 %
Andina	255	249	6	97.64 %	2.36 %

En primer lugar, en las macro áreas España y América, el uso del indicativo se acerca a la totalidad de los casos. Efectivamente, dicho modo supone en la variante española el 98.66 % de las ocurrencias (1838/1863); frente al subjuntivo, cuya relevancia respecto al total de casos se da en razón de un 1.34 % (25/1863). En lo tocante a la zona americana, la frecuencia de selección de un modo u otro difiere en un 0.35 % en comparación con la variante diatópica europea. De hecho, el español americano presenta un uso del indicativo correspondiente a un 99.01 % de los casos (2402/2426); frente al subjuntivo, cuya frecuencia se da en términos de un 0.99 % de las ocurrencias (24/2426). Así pues, si se considera España e Hispanoamérica conjuntamente, el indicativo se registra en el 98.86 % de los casos (4240/4289). Por otro lado, la frecuencia de uso del subjuntivo supone un 1.14 % de las ocurrencias (49/4289).

Ahora bien, las ocho micro áreas que constituyen el español americano son separadas por una diferencia máxima de tan solo un 2.04 %. En tal sentido, existe una homogeneidad relevante en la prevalencia del indicativo. Este modo, en efecto, es utilizado en el 99.68 % de los casos en Chile (314/315), en el 99.66 % en Centroamérica (294/295), en el 99.48 % en las Antillas (191/192), en el 99.12 % en el área rioplatense (560/565), en el 98.91 %

en el Caribe Continental (364/368), en el 98.92 % en México (430/436) y en el 97.64 % en la zona andina (249/255). De esta manera, el uso del subjuntivo resulta extremadamente restringido en todas las micro áreas. La frecuencia de empleo de dicho modo, en efecto, se ubica por debajo del 1 % en Chile (1/315), Centroamérica (1/295), Antillas (1/191) y Río de la Plata (5/565). En cuanto a Caribe Continental (4/368), México (6/436) y zona andina (6/255), dicha frecuencia se da, respectivamente, en términos de un 1.09 %, 1.37 % y 2.2%.

6.2. *Perspectiva cualitativa*

En la tabla que sigue se exponen los resultados del análisis cualitativo. Habida cuenta de que la evidencia empírica sobre el uso del modo implica una elevada homogeneidad en todas las áreas, se ha optado por una presentación global por una cuestión operativa.

Los datos ilustrados representan la significatividad (S) de los diversos valores que supone el subjuntivo (compromiso con la verdad del v_s , posibilidad o ambiguo) en relación con las 49 ocurrencias de dicho modo y el total de la muestra (4289).

Cuadro 2: Datos relativos al uso del subjuntivo

Valor	S. relativa	S. muestra
Posibilidad	30/49	30/4289 = 0.7 %
Compromiso	8/49	8/4289 = 0.19 %
Ambiguo	11/49	11/4289 = 0.26 %

Así pues, en 30 de 49 ocurrencias en subjuntivo, dicho modo se utiliza con un valor hipotético. En cuanto a la relevancia de dicho valor en relación con el corpus, es de un 0.7 %. Seguidamente, se ha verificado que en 8 de 49 ocurrencias en subjuntivo existe compromiso sobre la veracidad del contenido del verbo subordinado por parte del emisor. Dicho número, a su vez, constituye uno 0.19 % respecto a la muestra entera. Por último, en 11 oraciones de 49, por falta de información contextual, no se ha podido discernir con qué valor se ha utilizado el subjuntivo. Estos casos representan el 0.26 % de los 4289 extraídos del corpus.

7. DISCUSIÓN

En vista de que la selección modal inherente a las diversas zonas geográficas resulta altamente homogénea, su discusión se realizará teniendo en cuenta los datos generales que abarcan todas las áreas comprendidas en la muestra.

7.1. Contextos de actitud de compromiso hacia la veracidad del contenido del V_s

Partiendo del vínculo entre indicativo y compromiso con la verdad de lo afirmado (Bybee y Terrel 1990; Nowikow 2020) es posible afirmar que la actitud de compromiso está presente en todas las 4240 (el 98.86 % de 4289) ocurrencias en indicativo. Considérese ahora que los contextos de compromiso en nuestro corpus consisten en estas 4240 oraciones, las 8 en subjuntivo, y —supóngase que también— las 11 ocurrencias ambiguas. Se obtienen, por ende, 4259 oraciones que suponen compromiso, de las que, 4240 en indicativo (99.55 %) y 19 en subjuntivo (0.45 %). De esta manera, la significatividad del uso del subjuntivo que entraña compromiso con la verdad del v_s resulta extremadamente reducida. Ello significa que si fuera válida la asociación *indicativo-remata* y *subjuntivo-tema* (Borrego et al. 1985; Ridruejo Alonso 2000; Chamorro Guerrero et al. 2012) sería difícil justificar por qué los hablantes, pudiendo elegir, presentan la información del verbo subordinado como remática en cerca de la totalidad de los casos.

Por otro lado, si se parte del esquema informativo *principal-tema* y *subordinada-remata* (Fernández Leborans 2000) —que supone que la alternancia modal esta exenta de implicaciones pragmáticas— la fuerte prevalencia del indicativo en los contextos de compromiso puede justificarse como la culminación de un proceso de gramaticalización (Lehmann 2015; Radatz 2023) por el que este modo, a lo largo del tiempo, se ha impuesto gradualmente en detrimento del subjuntivo. En tal sentido, el sistema antieconómico constituido por la selección modal en contextos de compromiso se habría simplificado en un sistema económico en el que existe una correspondencia unívoca entre una forma y un valor comunicativo (Paredes Duarte 2008).

Esta interpretación puede avalarse si existe una relación significativa entre la frecuencia de empleo de la construcción anfitriona (*El problema es que*) y el estado de avance de la supuesta gramaticalización del indicativo en el elemento sustancial (la subordinada sustantiva). A este respecto, recuérdese que “la alta frecuencia lleva, por lo regular, a la gramaticalización de la forma o construcción que experimenta el cambio, la poca frecuencia aminora, por lo regular, la difusión del cambio” (Company Company 2016: 30). En tal sentido, para afirmar que existe significatividad, ha de determinarse que el *El problema es que* presenta una alta frecuencia, ya que se está poniendo en relación con un valor porcentual que —supuestamente— representa el fin de un proceso de simplificación, ya que se aproxima al 100 %.

Para establecer ello, es preciso un término de comparación. Este último es de hallar en el adjetivo más frecuente de la muestra de Loporcaro et al. (en prensa); es decir, *peor*, que

aparece 417 veces en las ocurrencias del español europeo del CORPES XXI (RAE). De este modo, si se restringen nuestros datos relativos a *El problema es que* al mismo corpus y área diatópica, se registran 1556 casos, de los que 1535 con verbo subordinado en indicativo (98.59 %). Obtenemos, por ende, que dicha estructura es empleada aproximadamente cuatro veces más respecto a *Lo peor es que*. Así pues, puede afirmarse que la construcción especificativa inversa en cuestión presenta una elevada rentabilidad lingüística. Ello, a su vez, es significativo con relación al valor porcentual del indicativo, y respalda el hecho de que este último represente la culminación de un proceso de gramaticalización.

7.2. Contextos hipotéticos

En cuanto al valor hipotético, en virtud de la prueba de sustitución del pronombre interrogativo (Fernández Leborans 2000; Steube et al. 2004; Kenesei 2006; Krifka 2008) en la respuesta al interrogante *¿Cuál es el problema?*, este representa el foco informativo, en consonancia con el esquema pragmático *principal-tema y subordinada-remata*. Dicho esto, la validez de la prueba de sustitución se habría podido poner en tela de juicio si no se hubiera detectado en los contextos de compromiso un proceso de gramaticalización, ya que ello habría implicado la posible validez de la asociación *indicativo-remata y subjuntivo-tema* (Borrego et al. 1985) y, por ende, del vínculo intrínseco entre el concepto de trasfondo informativo y contingencia. En tal sentido, nuestra evidencia empírica confirma indirectamente que la asociación *principal-tema y subordinada-remata* (Fernández Leborans 2000; Heycock y Kroch 2002; Mikkelsen 2004; Heycock 2012) se aplica incluso a la expresión de contingencia.

Además, debe afirmarse que el patrón *<El problema es que + subjuntivo>* supone una rentabilidad extremadamente reducida para expresar posibilidad. En efecto, aun añadiendo a las 30 ocurrencias que expresan contingencia (0.69 % de 4344) las 11 ambiguas, la relevancia dentro del corpus se mantendría por debajo del 1 % (41/4344). En este sentido, una justificación puede residir en que la expresión de la posibilidad por medio de la construcción objeto de análisis es implícita. Ello es así puesto que en dicha construcción no se emplea un lema como *posible*. Por ende, el matiz de posibilidad ha de inferirse del contexto, lo cual supone un mayor esfuerzo interpretativo por parte del oyente. De ahí que el hablante prefiera explicitar dicho matiz a través de otras formulaciones. Por ejemplo, puede explicitarse posibilidad a través de una construcción condicional con *si* (*Ejemplo 12*), el verbo *poder* (*Ejemplo 13*), los adverbios de posibilidad (*Ejemplo 14*), el tiempo condicional (*Ejemplo 15*), etc. Nótese en los ejemplos a continuación cómo estas estrategias pueden ser reemplazadas por un subjuntivo dejando implícito el matiz de contingencia —texto entre corchetes.

Ejemplo 12. ABC, 04-07-1989. España. CREA.

Pero una unión fundada en ciertos valores, y el problema es **si** [que] por defender la bandera se **minan** [minen] los principios que representa.

Ejemplo 13. Energía y tú, 07-2007. Cuba. CORPES XXI.

El problema es que **puede aparecer** [aparezca] una pérdida de balance del rotor o un fallo eléctrico.

Ejemplo 14. Mulet, J. M. Transgénicos sin miedo, 2017. España. CORPES XX.

El problema es que **quizá** [ø] no tengan razón.

Ejemplo 15. La Nación.cl, 24-04-2009. Chile. CORPES XXI.

El problema **sería** [es] que la persona no sea capaz, no tenga méritos, que no sea adecuada para cumplir un cargo.

8. CONCLUSIONES

En definitiva, la distribución de las funciones informativas en <El problema + ser que + sustantiva> se da en consonancia con el esquema pragmático *principal-tema y subordinada-remata* (Fernández Leborans 2000; Heycock y Kroch 2002; Mikkelsen 2004; Heycock 2012), independientemente del modo del verbo subordinado, y de que el contenido de este último sea considerado cierto por el emisor o suponga contingencia. En los contextos de compromiso con la veracidad del contenido del v_s el indicativo resulta básicamente gramaticalizado. Respecto a la expresión de la posibilidad, la estructura objeto de análisis se utiliza muy escasamente.

En lo específico, el hecho de que la información relevante esté representada por el contenido del verbo subordinado se confirma, a nivel teórico, en virtud de la propiedad del foco por la que este es identificable en el segmento oracional que en la respuesta a ¿*Cuál es el problema?* sustituye el pronombre interrogativo (Fernández Leborans 2000; Steube et al. 2004; Kenesei 2006; Krifka 2008). Esta prueba, además, permite desvincular la contingencia (plano semántico) del concepto de trasfondo informativo (plano pragmático).

En lo tocante a los datos obtenidos, la prevalencia casi total del indicativo refleja que este se ha gramaticalizado (Lehmann 2015; Radatz 2023) en los contextos de actitud de compromiso. Esta circunstancia es únicamente compatible con la falta de implicaciones pragmáticas de la alternancia modal, lo cual es contemplado por la asociación *principal-tema y subordinada-remata*. En lo que atañe a la expresión de posibilidad, la construcción <El problema + ser que + subjuntivo> resulta extremadamente poco rentable, ya que se utiliza con una frecuencia estimada entre el 0.69 % y 0.94 % de los casos (la variación depende de cuántas de las ocurrencias ambiguas detectadas supongan contingencia). Además, una vez determinado que la contingencia puede constituir el rema oracional, su expresión a través del patrón sintáctico aquí estudiado es exclusivamente compatible con la distribución informativa *principal-tema y subordinada-remata*.

Así pues, debe excluirse que el modo determine una interpretación del tipo *indicativo-remata y subjuntivo-tema* (Borrego et al. 1985; Ridruejo Alonso 2000; Chamorro

Guerrero et al. 2012), sino que este puede incidir únicamente en el plano semántico de la oración induciendo una lectura en el marco de la contingencia.

OBRAS CITADAS

- Akmajian, A. 1970. "Aspects of the grammar of focus in English". Doctoral Dissertation, Massachusetts Institute of Technology. Cambridge: United States.
- Borrego, J., Asencio, J. y Prieto, E. 1985. *El subjuntivo: valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Bybee, J. y Terrel, T. 1990. "Análisis semántico del modo en español". En *Indicativo y subjuntivo*, editado por Ignacio Bosque. Madrid: Taurus. 145-163.
- Chamorro Guerrero, M. D., Lozano, G., Ríos, A., Rosales, F., Ruiz Campillo, J. P. y Ruiz-Fajardo, G. 2012. *El ventilador*. Barcelona: Difusión.
- Company Company, C. 2016. "Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico". En *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, editado por Johannes Kabatek. Frankfurt am Main: Vervuert Verlagsgesellschaft. 17-52. doi.org/10.31819/9783865278623-002
- Coussé E., Andeson, P. y Olofsson, J. 2018. "Grammaticalization meets Construction Grammar: opportunities, challenges and potential incompatibilities". En *Grammaticalization meets Construction Grammar*, editado por Evie Coussé, Peter Andeson y Joel Olofsson. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 3-20. <https://doi.org/10.1075/cal.21.c1>
- Fernández Leborans, M. J. 2000. "La predicación. Las oraciones copulativas". En *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. II: Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, editado por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa. 2357-2460.
- Fernández Ramírez, S. 1987. *Gramática española. El pronombre, vol. 3.2*. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández Vítóres, D. 2022. "El español: una lengua viva. Informe 2022". En *El español en el mundo 2022. Anuario del Instituto Cervantes, editado por el Instituto Cervantes*. New York: McGraw Hill. 23-131.
- Goldberg, A. E. 2013. "Constructionist Approaches". En *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, editado por Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale. Oxford: Oxford Academic. 14-31. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0002>
- Heycock, C. y Kroch, A. 5-7 april 2002. "Topic, Focus, and Syntactic Representations". En *Proceedings of the 21st West Coast Conference on Formal Linguistics*, Santa Cruz, , editado por Line Mikkelsen and Christopher Potts, 141-165.
- Heycock, C. 2012. "Specification, equation, and agreement in copular sentences". *Canadian Journal of Linguistics/Revue canadienne de linguistique* 57.2: 209-240. <https://doi.org/10.1353/cjl.2012.0033>

- Higgings, F. R. 1973. "The Pseudo-cleft Construction in English". Doctoral Dissertation, Massachusetts Institute of Technology. Cambridge: United States.
- Hoffman, T. y Trousdale, G. 2013. "Construction Grammar: Introduction". En *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, editado por Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale. Oxford: Oxford Academic. 1-12. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0001>
- Kenesei, I. 2006. "Focus as Identification". En *The Architecture of Focus*, editado por Valéria Molnár and Susanne Winkler. Berlin: De Gruyter Mouton. 137-168. <https://doi.org/10.1515/9783110922011.137>
- Krifka, M. 2008. "Basic notions of information structure". *Acta Linguistica Hungarica* 55.3-4: 243-276.
- Lahousse, K. 2007. "Specificational sentences and word order in Romance: A functional analysis". *Folia Linguistica* 41/3-4: 357-404. <https://doi.org/10.1515/flin.41.3-4.357>
- Lehmann, C. 2015. *Thoughts on grammaticalization. (Classics in Linguistics 1)*. Berlin: Language Science Press. <https://doi.org/10.17169/LANGSCI.B88.98>
- Loporcaro, F., Guijarro Ojeda, J. R. y Bermejo Calleja, M. F. En prensa. "Estudio de corpus del español europeo sobre la selección modal en las oraciones valorativas encabezadas por el artículo neutro: <lo + adjetivo/verbo + ser que + indicativo/subjuntivo>". *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA)/Spanish Journal of Applied Linguistics (SJAL)* 37.2.
- Mikkelsen, L. 2004. "Specifying Who: on the Structure, Meaning and Use Specificational Copular Clauses". Doctoral Dissertation, University of California. Santa Cruz: United States.
- Nowikow, W. 2017. "Sobre la bifuncionalidad del modo Subjuntivo: ¿función sintáctica o/y función semántica?" *Moenia* 23: 61-72.
- _____. 2020. "En torno a la alternancia modal después de el hecho de que". En *Lingüística hispánica teórica y aplicada. Estudios léxico-gramaticales, didácticos y traductológicos*, editado por Wiaczesław Nowikow, Antonio M. López González, Marta Pawlikowska, Marek Baran y Witold Sobczak. Łódzkiego: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, 295-312.
- Paredes Duarte, M. J. 2008. "El principio de la economía lingüística". *Pragmalingüística* 15-16: 166-178.
- Porto Dapena, J. Á. 1991. *Del indicativo al subjuntivo: valores y usos de los modos del verbo*. Madrid: Arco/Libros.
- Radatz, H. 2023. "On Deconstructing Mood: A Construction Grammar Approach to the Spanish Subjunctive". En *Constructions in Spanish*, editado por Inga Hennecke y Evelyn Wiesinger. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 156-192. <https://doi.org/10.1075/cal.34.07rad>
- Real Academia Español y Asociación de Academias de la Lengua Española [NGLE] 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

- Real Academia Española. Banco de datos (CREA. Versión anotada) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Última consulta: 15/12/2022].
- _____. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES). <<http://www.rae.es>> [Última consulta: 15/12/2022].
- _____. Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Última consulta: 1/12/2022].
- Ridruejo Alonso, E. 2000. “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas”. En *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. II: Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, editado por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa, 3209-3251.
- Steube, A., Alter, K. y Späth, A. 2004. “Information Structure and Modular Grammar”. En *Information Structure. Theoretical and Empirical Aspects*, editado por Anita Steube. Berlin: De Gruyter. 15-40. <https://doi.org/10.1515/9783110905892.15>
- Vatrican, A. 2013. “El condicional de cortesía en español: la hipótesis como forma de atenuación”. En *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*, editado por Adrian Cabedo Nebot, Manuel José Aguilar Ruiz y Elena López-Navarro. Valencia: Universidad de Valencia, 469-480.
- Zubizarreta, M. L. 2000. “Las funciones informativas: tema y foco”. En *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. III: Entre la oración y el discurso. Morfología*, editado por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa, 4215-4242.